

## RESOLUCION - R - N- 101 - 97

## Ministerio de Cultura y Educación

## Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 1 5 ABR 1997

Expte. Nº 397/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 563-96 del 13 de Noviembre de 1996; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina de la Srta. Sandra Lamas, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para continuar desempeñándose en el Departamento de Educación Física y Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 19 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1996;

Que el Sr. Secretario de Bienestar Universitario solicita la prórroga de la citada designación hasta el 31 de Julio de 1997;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S.U E L V E :

ARTICULO 10.- Prorrogar la designación interina de la Srta. Sandra LAMAS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para continuar desempeñándose en el Departamento de Educación Física y Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 10 de Enero y hasta el 30 de Junio de 1997.

ARTICULO 20.- Imputar la referida prórroga en la respectiva partida vacante de la Planta Docente de Rectorado.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a la Dirección General de

Personal para su toma de razón y demás efectos.

JUAN H. HERRERA

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

VICE - REGIOR

ATC. RECTORADO